Asunción, 12 de enero de 2020

Señor
ABG. JOEL TALAVERA, Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Ref.: Contrato N° 11/2020 derivado de la Contratación Directa CD N° 05/2020 para los servicios de "CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y MARCO JURÍDICO - SBPF" ID N° 382.099.-

Tengo a bien dirigirle la presente con el objeto de presentar el Informe de actividades realizadas en el marco del Contrato mencionado más arriba, de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia que forman parte del mismo.

Durante el período que va del **08 de diciembre al 08 de enero de 2020** fueron llevadas adelante reuniones virtuales y presenciales con funcionarios de **DINAPI** para evacuar consultas y revisión de resoluciones particulares y de aplicación general de la Institución, así como proyectos de modificación legislativa.

En este sentido he participado en reuniones de trabajo para avanzar en los diferentes instrumentos jurídicos a ser emitidos o propuestos a las instancias pertinentes y conforme a la planificación estratégica institucional. Más específicamente se ha actuado en las siguientes actividades:

1. Se ha apoyado a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) en la redacción del escrito por el que se contesta la PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA SIEMI SRL CONTRA LA ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "CONTRATACIÓN DIRECTA PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL GENERADOR DE LA DINAPI" CONVOCADA POR DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI) ID 385747
2. Se ha apoyado a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) en la redacción del escrito por el que se contesta el RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NTERPUESTO POR LA FIRMA DATA LAB SA CONTRA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5722/20 DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2020, DICTADA EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE CARATULADO "PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA DATA LAB SA CONTRA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES REALIZADO EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "CONCURSO DE OFERTAS" PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DATA CENTER DE LA DINAPI CONVOCADA POR DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL ID 385106".-
3. Se ha apoyado a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) en la redacción del dictamen y proyecto de Resolución relativo al pedido de prórroga al plazo de ejecución del Contrato N° 36/2020 suscrito con la firma PRINTEC S.A. derivado de la Licitación LCO N° 6/2020 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" con ID 387337 – ORDEN DE COMPRA N° 143/2020.
4. Se ha colaborado con la Secretaría General y la Dirección de RRHH en la respuesta a consultas y pedidos de informes presentados a través del portal de transparencia conforme a las regulaciones contenidas en la Ley N°5282/14 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental"
5. Han sido llevadas adelante reuniones con la Dirección de Informática y representantes del Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC) para analizar la viabilidad del proyecto de alojamiento de registros de DINAPI bajo la arquitectura de ingeniería de bloques.

Se aclara que, considerando las restricciones de movimiento y aglomeración establecidas por el Gobierno en el marco de las medidas derivadas de la Declaración de Emergencia Sanitaria, las reuniones y comunicaciones fueron realizadas en su mayor cantidad, por medios telemáticos.

Además, los dictámenes fueron emitidos vía correo electrónico.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABG. GABRIEL SOLALINDE
MAT. CSJ 8270

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

GABRIEL SOLALINDE R.
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 8270

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Director General de Observancia - Interino
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. RAÚL GÓMEZ
Jefe Dpto. de Tesorería
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Recibido por: Lujanvera.
Firma: Exp. N°: 32
Fecha: 12-01-2021. Hora: 11:56.

13/01/2021
10:10